

**Escuela secundaria de Mae Jemison**  
**Plan de participación de padres y familias**  
**2021-2022**

**1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1% de reserva y el derecho de los padres involucrados. (Sec. 1116 (c) (1))**

La reunión anual del Título I que incluye la explicación del 1% de reserva se llevará a cabo en varios momentos. Todas las reuniones serán convocadas por el Coordinador de Padres y Familia y facilitadas por los Especialistas del Currículo y / o el Director. Los especialistas en currículum y / o el director clarificarán cualquier pregunta después de que los participantes hayan visto la presentación de PowerPoint aprobada por el distrito. Jemison convocará una reunión Anual del Título I. Reunión durante la primera parte de cada nuevo año escolar. Los padres / tutores serán invitados a la reunión mediante una invitación enviada a casa con su hijo que contenga una invitación con la fecha, hora y lugar de la reunión. Además de una invitación por escrito, se invitará a los padres a través de la página web de nuestra escuela, las redes sociales, la marquesina, los boletines informativos y el reparto escolar. El director o los especialistas en currículum y / o el director siempre están presentes en las reuniones anuales del Título I para responder cualquier pregunta que los padres / tutores puedan tener sobre los niveles de competencia, los formularios o las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, y responder preguntas sobre lo siguiente: requisitos y participación de la escuela en el Título I - El Plan de Mejora Continua - El derecho de los padres a participar en la toma de decisiones de la escuela - El Pacto Escuela / Padres - El 1% reservado para la participación de los padres y la familia - Derecho de los Padres a Saber - El Plan LEA Título I y el Plan de participación de padres y familias: contenido académico y logros.

**2a. Describa cómo se ofrecerá un número flexible y un formato de reuniones de padres, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos provistos en esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres .**

Las reuniones informativas del Título I se ofrecen en varios momentos durante la semana / día escolar para acomodar a los padres interesados en asistir. Trabajamos en estrecha colaboración con nuestro enlace de padres / representante de padres de toda la escuela para asegurarnos de que los padres estén invitados a participar en reuniones mensuales y ofrecer comentarios relacionados con las decisiones tomadas para nuestra escuela y / o estudiantes. Según se requiera, nuestro presupuesto anual de Título I incluye un mínimo del 1% de nuestros fondos dedicados y utilizados para mejorar la participación de los padres.

**2b. Describa cómo los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del Programa de Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela sobre cómo todos los padres de Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).**

Tenemos un proceso continuo de participación de padres y familias en nuestra escuela. Jemison emplea un coordinador de participación de padres y familiares a tiempo parcial para llevar a

cabo reuniones y talleres para padres y para facilitar la asistencia estratégica cuando sea posible. Jemison ofrece otras reuniones periódicas para solicitar sugerencias y participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Se les pide a los padres que sean parte de varios comités que toman decisiones sobre los procesos escolares, el presupuesto y la revisión del Pacto Escuela-Padres. Los padres son encuestados al menos dos veces al año para recibir comentarios sobre la programación escolar y la participación de las partes interesadas.

**2c. Describa cómo se utilizan los fondos asignados para la participación de los padres en la escuela. (Sec. 1116 (c) (2) (3)).**

El coordinador de participación de los padres y la familia convocará reuniones en diversos momentos para incluir sesiones de mañana y tarde para mayor flexibilidad. El 1% reservado se utilizará para proporcionar los recursos necesarios para realizar actividades de participación de los padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, formas de evaluaciones académicas y las expectativas de rendimiento utilizadas y apropiadas en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. (Sec. 1116 (c) (4) (A) (B) (C))

La reunión anual del Título I que incluye la explicación del 1% de reserva se llevará a cabo en varios momentos. Todas las reuniones serán convocadas por el Coordinador de Padres y Familia y facilitadas por los Especialistas del Currículo y / o el Director. Los especialistas en currículum y / o el director abordarán cualquier pregunta después de que los participantes hayan visto la presentación de PowerPoint aprobada por el distrito . Jemison convocará una Anual del Título I Reunión durante la primera parte de cada nuevo año escolar. Los padres / tutores serán invitados a la reunión mediante una invitación enviada a casa con su hijo que contenga una invitación con la fecha, hora y lugar de la reunión. Además de una invitación por escrito, se invitará a los padres a través de la página web de nuestra escuela, las redes sociales, la marquesina, los boletines informativos y el reparto escolar. El director o los especialistas en currículum y / o el director siempre están presentes en las reuniones anuales del Título I para responder cualquier pregunta que los padres / tutores puedan tener sobre los niveles de competencia, los formularios o las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, y responder preguntas sobre lo siguiente: requisitos y participación de la escuela en el Título I - El Plan de Mejora Continua - El derecho de los padres a participar en la toma de decisiones de la escuela - El Pacto Escuela / Padres - El 1% reservado para la participación de los padres y la familia - Derecho de los Padres a Saber - El Plan LEA Título I y el Plan de participación de padres y familias: contenido y logros académicos .

**4. Describa cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes para los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla conjuntamente el Acuerdo Escuela-Padres con los padres del Título I; cómo se usa, revisa y actualiza). (Sec. 1116 (d))**

El acuerdo actual entre padres y escuela se desarrolló y actualizó a través de la colaboración de los padres (comentarios representados por nuestro enlace de padres), las partes interesadas de

la comunidad (aparte de los padres actuales), el Especialista del Currículo del Título I, los Administradores de las Escuelas y los Maestros. Nuestro Pacto entre Padres y Escuelas aborda la importancia de compartir la responsabilidad de educar a los estudiantes de la Preparatoria Mae C. Jemison.

**5. Describa los procedimientos para permitir que los padres envíen comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116 (c) (5))**

Utilizaremos el Coordinador de participación de los padres y la familia para aumentar el nivel de transparencia para los padres sobre los problemas relacionados con la escuela. Las reuniones mensuales de padres brindan oportunidades para conversaciones de colaboración entre el personal de la escuela y los padres / tutores. En estas reuniones, los padres tienen la oportunidad de discutir la insatisfacción y / o sugerencias para la evolución continua de nuestro CIP. Este proceso es continuo y depende del establecimiento de relaciones positivas entre padres y escuela.

**6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

El Director de la Escuela / Padres está firmado por el director, los padres, los maestros y el estudiante para indicar que todos deben participar en la educación de un niño para obtener un resultado óptimo. Recopilaremos información sobre las necesidades de la comunidad y los estudiantes a través de nuestro Coordinador de participación de padres y familias, la selección de una variedad de encuestas y reuniones y actividades de alcance comunitario y eventos para padres. Se invita a los padres a las reuniones mensuales de padres, y se llevarán a cabo actividades como un desfile de regreso a la escuela para involucrar a todos los interesados. Los maestros y el personal de la escuela invitan a padres y voluntarios a lo largo del año escolar. Se alentará a los padres a visitar la escuela durante todo el año para hablar sobre programas y necesidades específicos. Estas reuniones, organizadas por el Coordinador de Padres, se utilizarán como la plataforma principal para las discusiones abiertas relacionadas con las evaluaciones CCRS, los requisitos del Título I, las responsabilidades y oportunidades para los estudiantes, las formas de abordar los problemas sociales como las redes sociales y el acoso cibernético, cómo brinde apoyo eficaz para la tarea y las próximas tareas de clase, y programas académicos para ayudar a los estudiantes que se han quedado atrás y también para ayudar a los estudiantes que necesitan una mayor aceleración académica.

**6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la**

**educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá educar a los maestros, personal de oficina y otro personal escolar, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

Mejoraremos la comunicación y las relaciones entre padres y escuela a través de un esfuerzo a nivel escolar para solicitar efectivamente un aumento en el apoyo de los padres. A través de programas como un comité asesor de padres, el empleo de un coordinador de participación de padres y la solicitud de comentarios y sugerencias de los padres de varias maneras (encuestas de padres, envíos por correo, invitaciones a eventos especiales, etc.). discutir la participación de los padres a principios de la reunión de facultad del año y las revisiones de ACIP. Se describirán los requisitos para comunicarse con los padres y se desarrollará un sistema para garantizar que los padres reciban la información de manera oportuna. La escuela enviará a casa informes de progreso académico para padres y los padres tendrán acceso a información en tiempo real sobre el desempeño de sus hijos a través del portal para padres INOW. Los maestros responderán a las preguntas y preguntas o inquietudes de los padres en un plazo adecuado y trabajarán con los padres para identificar soluciones a los problemas que surjan en la escuela o problemas que afecten la capacitación académica de los estudiantes en Jemison.

**6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

A través de la organización de nuestro coordinador de participación de padres, buscaremos tomar conciencia de las necesidades específicas de nuestra comunidad para las cuales se deben brindar esfuerzos educativos a los padres. Con base en esta información, invitaremos a los padres a varios eventos planificados durante el año escolar para educar a los padres y conectar a las familias con los servicios y recursos de la comunidad.

**6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la**

**educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas de la escuela y de los padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se distribuye a los padres mediante múltiples plataformas. Utilizamos llamadas para llegar a los padres que prefieren una llamada, así como correos electrónicos / mensajes de texto para los padres que se han inscrito para recibir dichos anuncios. Publicamos información en la marquesina de la escuela, proporcionamos versiones electrónicas a través del sitio web de nuestra escuela y enviamos a casa copias tangibles de información para los padres que prefieren la comunicación (fuera de la electrónica) de formas más tradicionales. Para abordar las barreras del idioma, se proporcionan el pacto entre padres y escuela, las encuestas para padres (tanto en papel como electrónicas), la carta anual de los padres sobre el derecho a saber y otros artículos informativos en versiones en inglés y español.

**6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Ver ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Dado que la información se envía a los padres de varias maneras (electrónicamente, por teléfono, en papel) y en varios idiomas, intentamos fomentar el más alto nivel de participación y participación de los padres en actividades relacionadas con la escuela. Nos asociaremos con nuestros grupos de interés para comprender mejor las necesidades de las familias y la comunidad a la que servimos y mejorar las relaciones entre la escuela y el hogar y aumentar la comunicación con los padres en relación con la dirección y la visión de Mae Jemison High School. Ofreceremos sesiones educativas e informativas a lo largo de los años en respuesta a las actividades solicitadas por nuestros padres.

**7. Describa cómo la escuela garantizará la provisión para la participación de padres y miembros de la familia (incluidos padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades, y padres y miembros de la familia de niños migratorios), incluyendo el suministro de información y informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres entiendan. (Ver ESSA Sec. 1117 (f))**

Los estudiantes se llevarán a casa la encuesta inicial de Padres de Título I en el otoño (disponible en inglés y español. Se enviará un enlace a la versión electrónica a los padres a través de las redes sociales y el sitio web de la escuela. Resultados de las evaluaciones de los estudiantes, evaluaciones de toda la escuela, seguridad, etc., se continuará brindando en varios idiomas y a través de varios formatos para llegar al mayor número posible de padres y garantizar que los padres se sientan bienvenidos en nuestra escuela. Los materiales y la información que se envían a casa con los estudiantes se proporcionarán en el idioma más hablado con frecuencia en cada hogar (en la medida de lo posible y en respuesta a la solicitud de los padres).